

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3200

Murcia 31 Octubre de 1896

Tres ediciones diarias

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Arquitectos y Maestros de Obras.

Pasta impermeable é infusible de Paredes Perea—para los terrados
Con la pasta Paredes, se construyen las cubiertas con un insignificante peso, pues bastan dos centímetros sobre la simple alcatifa para conseguir la seguridad de no tener goteras, evitando con ella las enormes cargas que se ponen á los terrados conocidos hasta el día y lo que es peor los recalos en las paredes, por lo que se pudren las maderas que tanto perjuicio ocasionan.
Con la pasta Paredes es incalculable la duración de los terrados, puesto que la carga es insignificante y como es impermeable, de todo punto no reciben humedad las maderas por lo cual, no se pudren ni hay recalos á los muros.
Su autor, que por espacio de muchos años ha hecho experimentos prácticos ha conseguido con la pasta Paredes la rutina costumbre de construir los terrados como hasta la fecha se conocía.
La pasta impermeable é infusible de Paredes-Perea, no hay que confundirla con los asfaltos que con el calor se derrite, y con el frío se agrietan.
La pasta Paredes constituye un pavimento sólido, y de una sola pieza, garantizando su inmejorable resultado. Se construyen estos terrados entregando el diseño la cubierta con su alcatifa, colocada á 2 pesetas 50 céntimos metro cuadrado.
Para más informes y detalles, diríjanse á su autor Mariano Paredes Perea, calle de Segura, núm. —Murcia

GUERRA AL FRÍO

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hernández, se han recibido las últimas novedades de todas las clases, como también cordalillo y pias dobles, feludos, felpas, bañeros y ruinas de todas las clases.
Todos los géneros son de clase Buena, Bonitos y Baratos.
Se colocan esteras y alfombras usadas de todas las clases, en las habitaciones que se deseen á precios económicos.
Plano de San Francisco, número 30, junto á las monjas Teresas y frente á las Isabelas. 30-2

Estereria de D. Joaquin Pastor

CALLE DE ALJEZARES, 27.—MURCIA
En este acreditado establecimiento se han recibido inmensos surtidos de esteras de todas las clases, para la presente temporada á precios económicos.
TRASPASO.—Se cede á traspaso en condiciones ventajosas la fonda PER LA MURCIANA de Madrid, Carrera de San Gerónimo 16, principal. Es un negocio.
Para tratar, diríjanse á su dueño don José Romera. 8-7

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por los oficiales de esta Sucursal del Banco de España D. José Botella y D. Antonio Vera.
Enseñanza completa para llevar la contabilidad en las casas de comercio y banca, preparación para la carrera de Perito Mercantil y para las PROXIMAS OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA.
En breve dará principio una clase especial para los dependientes de comercio á horas compatibles con su profesión.
Honorarios módicos. 15-11

Sombrerería Modelo

DE PEDRO GÓMEZ Y COMP.
Calle de la Platería, número 46.
El público que visite este establecimiento encontrará un surtido inmenso en sombreros de todas las clases y formas, garantido el resultado.
Gorras y boinas alta novedad.
Los precios como apreciarán son sin competencia en esta plaza.
Visitad dicho establecimiento y os convenceréis.
CALLE DE LA PLATERIA NÚM. 46

Temporada de invierno.

PARA CABALLEROS
Se han recibido las grandes novedades en sombreros de las mejores marcas, tanto del país como extranjeras, siendo exclusivo en algunas de estas Sombreros marca Christs de Londres, marca Borsalino de Alejandria, marca Batombur de Londres y otras. Pudiendo ofrecer precios desde una cincuenta á 20 pesetas, garantizando sus resultados.
SOMBRERERIA DE J. MARTINEZ
(antes Quisigas). Platería, 17, y 19

EN LA CARNICERIA

DE MIGUEL LOPEZ
situada en el interior de la plaza, frente á la Tascinería de Antonio Balbrea, se espandirá desde mañana carne tierna de res á los siguientes precios:
Kilo, 1 peseta; 400 gramos, 4 porros gordos.
No equivocarse, 72 y 73
NOTA.—La caseta tendrá una bandera blanca. 4-4.

Edición de la noche-31 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Las últimas noticias de la Habana, comunican que Maceo está en Pinar del Rio acosado por nuestras columnas, esperándose de un momento á otro una acción importante, que puede cambiar favorablemente el curso de la guerra.

De Filipinas se ha recibido un cablegrama importante, dando cuenta de la victoria obtenida por nuestras tropas sobre aquellos insurrectos.

El gobierno ha acordado enviar á provincias delegados régios para revisar los expedientes de quintas.

Estos delegados régios pueden ser jefes superiores de administración ó generales del ejército y procederán con grande rigor en su cometido.

Para el mes de Noviembre próximo, se verán en juicio por jurado, en nuestra audiencia, causas muy importantes, una de ellas por parricidio.

Hoy hemos recibido dos cartas de Pinar del Rio.

En ellas nos dicen que nuestras tropas se muestran esperanzadas y decididas á obtener una gran victoria.

Añaden, que los de Maceo huyen y solamente dan la cara cuando es gran de la superioridad numérica.

De Murcia á Granada.

La prensa de Granada, Almería y Murcia, está conforme en que se ejerce una acción colectiva para que se termine pronto la construcción de la línea férrea de Murcia á Granada, que con tan repetidas prórrogas se viene dilatando indefinidamente, en daño de multitud de pueblos y de grandes intereses.

Nuestro colega «El Popular» de Granada, con cuyas manifestaciones estamos conformes, dice, con motivo de este asunto y aparte de otras consideraciones, lo siguiente:

«El medio mejor de realizar esa acción común para conseguir el logro de nuestras aspiraciones, que son también las de Almería y Murcia, será cuando llegue el momento oportuno, formar una comisión gestora en la que tengan cabida cuantas personas de valimiento se han ocupado en las Cortes y fuera de ellas de remediar ó de impedir el abuso de que éramos víctimas. Diputados amantes y celosos de la prosperidad de su país han pedido

en las Cortes que se obligara á construir á la Empresa. Entre esos diputados merecen especial y señalada mención, antes que ninguno de Granada y su provincia, qué saben éstos del defender los intereses del país, antes, decimos, el senador murciano señor Vergara, el diputado de Velez, Rubio Sr. Laserna y otros que en su día mencionaremos, que todos ellos forman parte de esa comisión gestora cuya formación proponemos, y que á ella se agreguen también los presidentes de las sociedades que como la Liga Agraria y la Económica en nuestra ciudad, tantas gestiones han realizado para impedir que continúe el abuso, y hasta proponeríamos que esa comisión la presidiese el sabio Obispo de Guadix, cuyos respetos y merecimientos tanto valen en Madrid, secundando los acuerdos de esa comisión magna gestora todos los elementos activos del país hasta conseguir que este estado de cosas no se prolongue por más tiempo y continúe el perjuicio evidente que la paralización de los trabajos de la línea de Murcia á Granada ocasiona á Murcia, Almería y nuestra ciudad.

Cese ya la indiferencia con que tomamos cosas que tanto afectan al país.»

Crónica alegre

Ya ha llegado la hora de soltar el grifo.
Y muchas personas creerán que tengo almacenado el buen humor...

Pues no hay nada de eso.
De lo que tengo ganas es de olvidar, y eso voy á ver si lo consigo.

Esto vá á ser contándoles á ustedes un cuento.

¿Pero cual?

Ha de ser uno muy raro, muy bonito, muy alegre.

Contaré el de la pastora que lavaba la ropa con jabón de sastre.....

Ese no me gusta.

Entonces aquel otro de las hijas de un rey que eran tres y las vistió de una tela especial...

Tampoco me parece conveniente ese cuento.

¿Les gustarian á Vdes. hechos de ladrones?

No, me parece poco oportuno.

Y esos cuentos fantásticos de la luz remota y anda que te anda, y el viejo de las barbas y el gigante con un ojo en la frente, y la bruja dentro de un caracol, y los ruidos de cadenas, etc.

Nada de eso me gusta.

Pero hay que contar el cuento, para que mis lectores y yo nos distraigamos.

¡Eal salga lo que salga.

Pues señor, una vez había un gatito, con las orejas de trapito y el...

Vamos, que no me gusta.

Yo quisiera encontrar uno en condiciones.

Veamos este.

En cierta ocasión había un ventero, que estaba casado con una prima suya, hija de un hermano de su padre, y nieta de un viejo, que estaba casado con la hija mayor de la sobrina de la tía de un cuñado, que era primo del secretario del alcalde.

En vista de tal parentesco, el ventero se enorgullecía de tal manera, que cobraba á sus parroquianos cinco pesetas por un vaso de agua.

Aquello se hizo público y poco á poco fué quedándose sin gente en la posada.

Entonces la mujer del ventero, que era prima de este, hija de un hermano de su padre y nieta de un viejo que estaba casado con la sobrina de un primo de la tía de un cuñado del secretario del alcalde, se puso furiosa y se armó una bronca monumental.

El ventero, no se pudo contener, y con tal furia y calor tomó la cosa, que sin hacer caso de las palabras suplicantes de su esposa, la cojió por la cintura, la llevó al patio y de allí al pozo, donde hizo que le sacara un cubo de agua para refrescarse la cabeza.

Este modo de proceder le supo el

secretario del alcalde, el cual se presentó al ventero y le dijo:

—Vengo á defender á tu mujer.

—Y tu por qué?—le preguntó el marido.

—Por que es parienta mia,—dijo el secretario con franquidad.

—¿Y qué te toca?

Aquí se armó la tramoya número uno.

Y cuentan los vecinos de la famosa venta, que todavía no han podido encontrar el grado de parentesco del secretario del Alcalde con la mujer del ventero.

Veán Vdes. si pueden averiguarlo y con eso ya tienen con qué distraerse.

J. ARQUES.

EL ATENTADO DE LA CALLE de Cambios Nuevos en Barcelona.

El día 28 Octubre de 1896.

La causa en plenario.

Anoche fueron llamados los redactores de los diarios locales al despacho que en la Capitania general tiene el digno juez instructor de este proceso, para darles copia de la nota oficial reseñando el número de procesados y explicando los trabajos hechos para llegar á poner la causa en la situación en que se halla.

Los procesados.

El plenario se seguirá contra los 87 individuos procesados por el terrible delito.

Observaciones.

Resulta en esta causa, que el número de procesados es infinitamente mayor el que hubo en las que se siguieron por los atentados anarquistas anteriores de la Granvia y del Liceo, y esta gran diferencia es debida á que en el actual procedimiento se ha logrado descubrir y capturar á todas cuantas personas han tenido participación en el horrendo crimen del 7 de junio último, á excepcion de un solo individuo, que ha logrado eludir la persecucion de que hace mucho tiempo es objeto, el cual, según parece, se ha refugiado en una de las repúblicas de América.

Efectos del crimen.—Lo que arroja el sumario.

Del informe redactado por el juez instructor, resulta que la explosion de la bomba arrojada por Ascheri causó la muerte á seis personas y diversas heridas á otras 41, de las cuales fallecieron seis á consecuencia de las lesiones que recibieron, 19 se hallan ya completamente curadas y las 16 restantes se hallan todavía sometidas á tratamiento facultativo. Además de estas desgracias personales, los casos de la bomba produjeron algunos desperfectos de escasa importancia en los edificios próximos, ascendentes á la suma total de 83-20 pesetas.

Resulta probado que la explosion se produjo por medio de mecha de que estaba provista la bomba, y que esta había sido colocada en la calle de Arenas de Cambios, detrás de un grupo de personas que presenciaban el paso de la procesion en la misma esquina que esta calle forma con la de Cambios Nuevos.

Reuniones anarquistas

Apareció también del sumario que desde hace más de tres meses venian reuniéndose los anarquistas en los cafés de Bisbal, en el Pueblo Seco y en otros de Hostafranchs y de Gracia, en cuyos establecimientos, con el pretexto de tomar café, cambiaban impresiones y se hacían colectas entre ellos para los fines de propagandas; pero verdaderamente donde tenían esta reunión su centro de conspiración era en el Centro de Carreteros de la calle Jupi de esta ciudad, donde verificaban frecuentes reuniones que llamaban públicas, no porque su celebración estuviese autorizada por el gobernador civil, sino porque á ellas tenían libre acceso todos cuantos anarquistas querían asistir á las mismas.

En ellas se daban conferencias por algunos oradores que explicaban las doctrinas anarquistas, allí se recaudaban fondos para propaganda pacífica ó de acción, esto es, para socorrer á sus compañeros presos ó necesitados y para publicar folletos y periódicos ó para la adquisicion de explosivos para la realizacion de atentados.

Además de estas reuniones, se celebraron otras secretas en el mismo Centro de Carreteros en los últimos días del mes de Marzo y en el de Abril de este año, en las cuales se trató de ponerse de acuerdo con los republicanos, para hacer la revolucion cuando fuese oportuno, se acordó estar preparados para el caso de que los socialistas intentasen alguna alteracion del orden el día 1.º de Mayo á fin de aprovecharlo y para este efecto estar armados ó ser provistos de bombas, y para la adquisicion de éstas se abrió una suscripcion entre todos los que asistían á dichas reuniones y los que concurrían á las públicas y se convino en pedir dinero á los pueblos.

En las demás reuniones secretas, hasta el número de seis que se verificaron, se trató del modo de coadyunar al movimiento revolucionario que creían habían de intentar los socialistas, y convinieron en que cuando la fuerza pública combatiese á los revoltosos, ellos, cada cual en la forma que creyese más conveniente, arrojarían bombas en distintos puntos de la ciudad distantes de los que ocupasen las fuerzas insurrectas, obrando cada cual con entera libertad, según mejor le pareciese y sin sujetarse á reglas ni orden de ninguna clase, y prevaleciendo siempre en otras reuniones el concepto de que las bombas serian lanzadas por el que quisiera hacerlo cuando hubiese oportunidad.

Las bombas.

El día 26 ó 27 de abril se celebró la última de dichas reuniones secretas, en la cual, en vista de que los socialistas y los republicanos habían desistido de realizar ningún movimiento revolucionario, se acordó que las bombas adquiridas quedasen en poder de la comisión nombrada para que las utilizase cualquiera de los compañeros que quisiera, cuando se le presentase una ocasión oportuna, y de estas bombas se facilitaron á Antonio Nogués y José Molas, las dos que intentaron lanzar á la procesion de la Catedral el día del Corpus y que dejaron abandonadas en la calle de Fivaller por no haber tenido valor para lanzarlas, y también la que Tomás Ascheri arrojó el domingo siguiente á la procesion de Santa Maria del Mar, que tantas víctimas inocentes ha causado.

Mas detenciones.

Con posterioridad á la fecha en que se hizo público el descubrimiento de los autores de este horroroso crimen, han sido capturados algunos de los presuntos responsables del mismo y entre ellos uno de los que han incurrido en mas graves responsabilidades.

Noticias generales

A NUESTROS CORRESPONSALES

Suplicamos á los que tengan descubiertos con esta administración, envíen sus liquidaciones y saldos para fin del mes actual.—El Administrador.

La cosecha de Azafran.

Dicen de Albacete:

«Por si no eran bastantes las desdichas que pesan sobre nosotros, la cosecha del azafran se presenta este año malísima en Albacete y en toda su provincia.

La falta de este recurso que es un gran elemento de riqueza para la clase proletaria coloca á la misma en una situación verdaderamente difícil, presentándosele un invierno pavoroso, pues la miseria no tardará en agobiarse.»

